

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****577** CEDIPACA, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 del 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de CEDIPACA, S.A., el día 3 de febrero de 2020, en Junta General extraordinaria de carácter universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación CEDIPACA, S.L. Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Getafe, 3 de febrero de 2020.- El Administrador solidario, Cosme Catalán Ochaita.

ID: A200008044-1